REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO



TRASLADO SECRETARIAL No. 55

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ART. 175 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SE PROCEDE EN ESTA OPORTUNIDAD A CORRER TRASLADO DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 3 DÍAS.

No. proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fijación en lista (1 día)	Fecha Inicial	Fecha Final
2019-031	NULIDAD SIMPLE.	JUAN CARLOS VELA LASSO.	MUNICIPIO DE SAN PABLO (N) – CONSEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO.	TRASLADO EXCEPCIONES	2-08-19	05-08-19	08-08-19
2018-00235	REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS ARTURO MOSQUERA LÓPEZ Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL.	TRASLADO EXCEPCIONES	2-08-19	05-08-19	08-08-19
2016-0074	NULIDAD y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.	esneider pérez infante	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICÍA NACIONAL.	TRASLADO EXCEPCIONES	2-08-19	05-08-19	08-08-19
2018-00228	NULIDAD y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.	maría doris prado	E.S.E CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO DE TUMACO.	TRASLADO EXCEPCIONES	2-08-19	05-08-19	08-08-19
2017-00123	NULIDAD y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.	DIEGO ANDRES PROAÑOS ABELLO	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICÍA NACIONAL	TRASLADO EXCEPCIONES	2-08-19	05-08-19	08-08-19

DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ART. 172 DEL C.P.A.C.A. E INCISO 5 DEL ART. 612 DE LA LEY 1564 DE 2012 QUE MODIFICO EL ART. 199 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE PUBLICA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

NOTA: LOS DATOS AQUÍ REGISTRADOS ESTAN SUJETOS A REVISION. SI EXISTE ALGUN ERROR DE DIGITACION EN FECHAS O NOMBRES,ELLO NO CONSTITUYE CAUSAL DE NULIDAD POR CUANTO SE TRATA DE UN MERO ACTO SECRETARIAL.

Secretaria Judicial

Myriam Quz Qópez Insuasti